

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil trece (2013).

REF: RADICADO 05001 33 31 010 **2012 00359 00**
ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –
LABORAL
DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA ZAPATA Y HERANDEZ S.A.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE
HACIENDA
ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la parte actora el 13 de junio
hogaño, donde solicita aplazar la audiencia inicial por una posible conciliación
entre esta y el Municipio de Medellín.

Por lo anterior, se **REPROGRAMA** LA AUDIENCIA INICIAL para el día
MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013 A LAS 2:00 PM, EN EL DESPACHO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El auto anterior se notifica
en estados
de fecha 18 DE JUNIO de
2013.
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES
TEJADA